



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA PÚBLICA Y DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2024**

PRESEIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha, Susana Bermudez Cano, Angélica Casillas Martínez y Laura Cristina Márquez Alcalá; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y José Alfonso Borja Pimentel. Se registró la inasistencia de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Miguel Ángel Salim Alle, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con treinta y seis minutos del siete de agosto de dos mil veinticuatro. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1.** La coordinadora General Jurídica; el presidente del Consejo Directivo del Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato; el presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de León, Asociación Civil; la directora general de Zona Map Máximo Aprovechamiento Patrimonial, Sociedad Civil; la directora de Hubok Grupo Inmobiliario de León; la presidenta de la Asociación de Asesores en Bienes Raíces Especializados de León; socios propietarios de Inmobilia León; el presidente de la Asociación de Agentes Inmobiliarios Acreditados del estado de Guanajuato; y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos veintiséis y ciento veintidós de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación; **2.** El Gerente de Crédito de la Delegación XVI Guanajuato, del INFONAVIT; el presidente de CANADEVI Guanajuato; el presidente de CMIC, delegación Guanajuato; y el presidente de COPARMEX Zona Metropolitana de León, remiten pronunciamiento sobre la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos veintiséis y ciento veintidós de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, y expresan el interés de participar en las mesas de trabajo de análisis. Se dictó el acuerdo de enterados. La presidencia indicó que en el siguiente punto del orden del día se pronunciarían sobre las solicitudes formuladas. -----

En el siguiente punto del orden del día, en seguimiento de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos veintiséis y ciento veintidós de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, por unanimidad, sin discusión, se aprobó la siguiente ampliación de la metodología: -----

Señalar un nuevo plazo a fin de que los interesados puedan hacer llegar sus comentarios a la iniciativa a través del portal del Congreso. Y remitir la iniciativa al INFONAVIT y a los organismos empresariales en la entidad, a efecto de que compartan sus comentarios. Señalando como plazo, a más tardar el 23 de agosto de 2024. -----

Sostener una mesa de trabajo, el 26 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, a fin de escuchar las opiniones de los organismos empresariales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada secretaria

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES

DIPUTADA DESSIRE ANGEL ROCHA

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO